



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TRECE (13) LABORAL DEL CIRCUITO
MEDELLÍN

**AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS,
SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, TRAMITE Y
JUZGAMIENTO**
(RESUMEN DE ACTA, AUDIENCIA LINK)
Artículos 77 y 80 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social

Fecha	Dos (2) de febrero de 2024	Hora	2:00	AM	PM X
--------------	----------------------------	-------------	------	-----------	-------------

RADICACIÓN DEL PROCESO																				
0	5	0	0	1	3	1	0	5	0	1	3	2	0	2	3	0	0	2	2	3
Departament o	Municipi o	Código Juzgad o		Especialida d		Consecutiv o Juzgado		Año		Consecutivo										

DEMANDANTE: JOSÉ LEALDO LONDOÑO LONDOÑO

DEMANDADO: PORVENIR S.A.

SEGUROS DE VIDA ALFA S.A.

CONTROL DE ASISTENCIA
Comparecen a la audiencia virtual las siguientes personas:
Señor JOSÉ LEALDO LONDOÑO LONDOÑO demandante CC 70.190.623 demandante
Doctor JOSÉ LUIS ROLDÁN GRAJALES TP 129.673 apoderado demandante
Doctor JUAN MARTÍN GALEANO JARAMILLO TP 270.141 apoderado y representante legal de PORVENIR S.A.
Doctora BEATRÍZ LALINDE GÓMEZ TP 15.530 apoderada y representante legal de SEGUROS DE VIDA ALFA SA

ETAPA DE CONCILIACIÓN

Sin ánimo de conciliación por las demandadas.

Lo resuelto se notifica en ESTRADOS.

ETAPA DE DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS

Se admite el desistimiento de la excepción previa por el apoderado de PORVENIR S.A.

Lo resuelto se notifica en ESTRADOS.

ETAPA DE SANEAMIENTO

Sin medidas de saneamiento para adoptar.

Lo resuelto se notifica en ESTRADOS.

ETAPA DE FIJACIÓN DEL LITIGIO

Ver video

Lo resuelto se notifica en ESTRADOS.

ETAPA DE DECRETO DE PRUEBAS

PRUEBAS DECRETADAS A LAS PARTES

PARTE DEMANDANTE:

Documental: Se incorporan los documentos anexos con la demanda.

Testimonial: Se decretan los testimonios de MARLENY LONDOÑO, JESÚS ALONSO LONDOÑO, SONIA MARIA ZAPATA GÓMEZ, NARGEL FABIAN SIERRA CEBALLOS. Podrá limitarse su práctica cuando se tenga suficiente ilustración, conforme el artículo 53 del CPTYSS.

PORVENIR S.A.

Documental: Se incorporan los documentos anexos con la contestación de la demanda.

Interrogatorio de parte al demandante: Se decreta

SEGUROS DE VIDA ALFA S.A.

Documental: Se incorporan los documentos anexos con la contestación de la demanda.

Interrogatorio de parte al demandante: Se decreta

Lo resuelto se notifica en ESTRADOS

Se reitera la fecha para que tenga lugar la audiencia de trámite y juzgamiento para el día 18 de abril de 2024 a las 9:00am.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se termina y se firma por quienes en ella intervinieron.



LAURA FREIDEL BETANCOURT
JUEZ



ÁNGELA MARÍA GALLO DUQUE
SECRETARIA

Firmado Por:
Laura Freidel Betancourt
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 013
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1f5fd4c0b88e20085f55eb9b522760b6f7364d34c385e5c2fa40f9db9f44bbe1**

Documento generado en 02/02/2024 02:22:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>